

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | CENTRO | CÓDIGO CENTRO | |
|---|---|---------------|-----------|
| Universidad Politécnica de Cartagena | Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación | 30013891 | |
| NIVEL | DENOMINACIÓN CORTA | | |
| Máster | Arquitectura | | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad Politécnica de Cartagena | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | CONJUNTO | | |
| Ingeniería y Arquitectura | No | | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | NORMA HABILITACIÓN | | |
| Sí | Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, BOE 31 de julio de 2010 | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ LOZANO | Vicerrector de Ordenación Académica | | |
| Tipo Documento | Número Documento | | |
| NIF | 27466810A | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| ALEJANDRO BENEDICTO DIAZ MORCILLO | Rector | | |
| Tipo Documento | Número Documento | | |
| NIF | 20807838Z | | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| CARLOS JOSE PARRA COSTA | Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación | | |
| Tipo Documento | Número Documento | | |
| NIF | 34809460H | | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO | TELÉFONO |
| Universidad Politécnica de Cartagena. Pz Cronista Isidoro Valverde. Edif. La Milagrosa | 30202 | Cartagena | 619081390 |
| E-MAIL | PROVINCIA | | FAX |
| rector@upct.es | Murcia | | 968325700 |



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Murcia, AM 17 de junio de 2019 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|---|--|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad Politécnica de Cartagena | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | | | |
| No existen datos | | | | |
| RAMA | | ISCED 1 | ISCED 2 | |
| Ingeniería y Arquitectura | | Arquitectura y construcción | Arquitectura y urbanismo | |
| HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA: | | Arquitecto (2010) | | |
| RESOLUCIÓN | Resolución de 28 de julio de 2010, BOE 30 de julio de 2010 | | | |
| NORMA | Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, BOE 31 de julio de 2010 | | | |
| AGENCIA EVALUADORA | | | | |
| Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación | | | | |
| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | | | |
| Universidad Politécnica de Cartagena | | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| 064 | Universidad Politécnica de Cartagena | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| No existen datos | | | | |
| LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES | | | | |
| No existen datos | | | | |

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 60 | | 0 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 0 | 30 | 30 |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| ESPECIALIDAD | CRÉDITOS OPTATIVOS | |
| No existen datos | | |

1.3. Universidad Politécnica de Cartagena

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|---------------------------|--|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 30013891 | Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación |

1.3.2. Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|--|--------------------------|-------------|
| PRESENCIAL | SEMPRESENCIAL | A DISTANCIA |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |



| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 45 | 45 | |
| | TIEMPO COMPLETO | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 48.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 30.5 | 60.0 |
| | TIEMPO PARCIAL | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 18.0 | 30.0 |
| RESTO DE AÑOS | 18.0 | 30.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| https://lex.upct.es/download/5fe340f5-b960-4c8f-a5d8-54023820693e | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|---|
| BÁSICAS |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción. |
| CG1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción. |
| CG3 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales. |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz. |
| CT2 - Trabajar en equipo. |
| CT3 - Aprender de forma autónoma. |
| CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información. |
| CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos. |
| CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones. |
| CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores. |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE01 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación (T) |
| CE02 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada (T) |
| CE03 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa (T) |
| CE04 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar instalaciones de suministro y evacuación de aguas, de calefacción y de climatización (T) |
| CE05 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (T) |
| CE06 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos urbanos (T) |
| CE07 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de dirección de obras (T) |
| CE08 - Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos |
| CE09 - Aptitud para intervenir en, conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T) |
| CE10 - Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica |
| CE11 - Capacidad para redactar y gestionar planes urbanísticos a cualquier escala (T) |
| CE12 - Elaboración, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos de grado y master, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales. El ejercicio consistirá en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza |



profesional en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.

4.2.1. Requisitos de acceso.

Los requisitos de acceso a las enseñanzas de Máster vienen regulados en el artículo 16 y disposición adicional 4ª del RD 1393/2007 que se modifica, para los estudios conducentes a títulos que habilitan para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto, por el Anexo de la Orden Ministerial EDU/2075/2010, de 29 de julio, en el que se especifica que: *¿Las enseñanzas se planificarán teniendo en cuenta que el acceso a los estudios conducentes a la obtención del título de Máster habilitante para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto, requerirá la previa superación de las enseñanzas de Grado a las que se refiere el apartado Primero de este Acuerdo¿.*

Por tanto, para acceder a este Máster Universitario en Arquitectura, que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto es necesario estar en posesión de un título de Graduado o Graduada que cumpla lo dispuesto en la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto.

Por otra parte, podrán solicitar el acceso a este máster estudiantes que acrediten poseer un título extranjero no homologado en España y ajeno al EEES y haber obtenido la comprobación de nivel. El proceso de comprobación de nivel verifica que el título del solicitante tiene un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles, siempre que dicha titulación extranjera faculte en el país expedidor para el acceso a enseñanzas de postgrado.

El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente se gestiona en la Sección de Posgrado, quien solicita un informe técnico a las Comisiones Académicas de Máster. La resolución de comprobación de nivel, y por lo tanto, de admisión, corresponde a la Comisión de Posgrado del Consejo de Gobierno de la UPCT, competente en temas de enseñanzas oficiales de Máster. La documentación acreditativa a aportar por los candidatos se tramitará en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula para cada curso académico.

4.2.2. Criterios de admisión.

En caso de que la demanda de estos estudios supere la oferta de plaza se establecen los siguientes criterios de admisión que se aplicarán en el orden y ponderación en el que aparecen a continuación:

Primer criterio. Nota media del expediente académico del Título de Grado que da acceso al Máster Universitario en Arquitectura. Todos los estudiantes que hayan cursado los estudios de grado que son requisito previo de acceso al Máster Universitario en Arquitectura, según lo establecido en la Orden Ministerial EDU/2075/2010, deberán presentar, junto con el título correspondiente, una certificación académica de su expediente, en la que conste la nota media de los estudios del grado. Examinados los expedientes de solicitud, se asignarán 10 puntos al expediente con mayor nota media, y 5 puntos al expediente con menor nota media, realizándose una interpolación lineal para el resto de los expedientes presentados.

Segundo criterio. Otras titulaciones de Grado, de la rama de ingeniería y arquitectura. Se asignará un punto por cada titulación de Grado adicional que el estudiante presente como superadas, dentro de la rama de conocimiento de Ingeniería y arquitectura. Si la calificación media es superior a 3 (en base 4) se asignarán dos puntos. El total máximo de puntuación que se podrá obtener en este criterio es de 4 puntos.

Tercer criterio. Otros títulos, no oficiales, de nivel universitario. Si el solicitante acredita otras titulaciones universitarias, de carácter no oficial, y siempre que pertenezcan a la rama de conocimiento de ingeniería y arquitectura, se asignarán:

- 0,5 puntos por cada título de especialista o experto universitario
- 0,25 puntos por cada título propio de extensión universitaria.

El total máximo de puntuación que se podrá obtener por este criterio es de 2 puntos.

Una vez sumadas las puntuaciones obtenidas en los tres criterios, se realizará una lista ordenada de los solicitantes, por orden de puntuación, que será el orden de prioridad en la admisión.

La Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación delegará en su Comisión Académica para la valoración de los expedientes y la aprobación de la lista de admisión. Contra la resolución de dicho órgano cabrá recurso, de acuerdo con lo que establezcan los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena y las disposiciones dictadas en su desarrollo.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a estudiantes.

La acogida de los estudiantes de nuevo ingreso se gestiona de forma compartida desde la dirección del Centro y la Unidad de Estudiantes de la Universidad. El Coordinador del Master organiza cada curso académico una charla de presentación en la que explica a los estudiantes los aspectos más relevantes del título, el Centro en el que se imparte y la Universidad. En esta charla se hace mención a diferentes fuentes de información a las que se puede recurrir, desde la propia dirección del Centro, hasta los Servicios Universitarios y la página web. La Unidad de Estudiantes organiza cada curso actividades de acogida que son difundidas en la página web de la Universidad y en otros canales habituales como la casa del estudiante.

La orientación profesional de los estudiantes se gestiona también de forma compartida desde la dirección del Centro y la Unidad de Estudiantes de la Universidad. La Escuela organiza conferencias monográficas que sirven para ofrecer a sus alumnos una orientación más especializada en diferentes



ámbitos de la Arquitectura o la Edificación. Las jornadas y conferencias se anuncian en el tablón de anuncios de la ETSAE, así mismo se comunica a la Delegación de Alumnos. La Unidad de Estudiantes de la Universidad organiza cada curso actividades de orientación profesional que son difundidas en la página web de la Universidad y en otros canales habituales como la casa del estudiante.

La movilidad de los estudiantes se gestiona desde el Servicio de Relaciones Internacionales. La información sobre los diferentes programas y la gestión de los mismos está disponible en la página web del Servicio: http://www.upct.es/relaciones_internacionales/

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 3 | 6 |

4.4. Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos.

Las normas referidas a la transferencia y reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster de la UPCT vienen recogidas en el artículo 10 del *¿REGLAMENTO DE ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA¿* aprobadas por Consejo de Gobierno, el 5 de noviembre de 2015 y modificadas el 17 de mayo de 2017): <https://lex.upct.es/download/fd124521-ffd8-4c98-b1a8-9aea81032759> cuyo contenido literal se cita a continuación:

Artículo 10. Reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Máster.

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida, por una única vez, en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

3. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios de Máster. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos del baremo del expediente. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia según se desarrolla en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

4. En todo caso, se deberá incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este artículo.

5. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales reguladas a partir del Real Decreto 1393/2007, del mismo nivel académico cursadas y con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante en enseñanzas oficiales en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico acorde a la legislación vigente.

6. Los/as estudiantes matriculados en un Máster podrán solicitar el reconocimiento de créditos a la Dirección del Centro responsable. Las Comisiones Académicas competentes informarán sobre estas solicitudes al órgano responsable de la UPCT, quien podrá reconocer créditos siempre que cumplan los apartados anteriores y guarden relación con el título en el que se desean reconocer los créditos. Asimismo, los Licenciados/as, Arquitectos/as e Ingenie-



ros/as titulados conforme a planes de estudio previos al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, podrán ver reconocidos parte de los créditos de los programas de Máster que cursen, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en los segundos ciclos de sus titulaciones de origen y los previstos en las enseñanzas solicitadas.

7. En el caso de que el reconocimiento de créditos para estudios de Máster sea repetitivo, se establecerán tablas de reconocimiento entre estos planes de estudio, que deberán ser propuestas por las Comisiones Académicas de los Centros y aprobadas en Consejo de Gobierno de la UPCT.

8. El procedimiento y la documentación a aportar para la solicitud del reconocimiento de créditos será el establecido en las normas e instrucciones de admisión y matrícula antes de cada Curso académico.

4.4.1 Reconocimiento de créditos según la modalidad.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, hasta un máximo de seis créditos, que computarán a efectos de la obtención de este título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias del presente Máster.

Dado el carácter habilitante del presente Máster Universitario, y los requisitos de acceso que establece la Orden Ministerial EDU/2075/2010, no se reconocerán créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, así como tampoco se reconocerán créditos cursados en Títulos Propios.

4.4.1.1. Procedimiento para reconocer créditos por experiencia laboral y profesional.

Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos por experiencia laboral acreditada, con un mínimo de 3 ECTS y con un máximo total de 6 ECTS, atendiendo al siguiente procedimiento general:

La unidad de reconocimiento básica será la asignatura (en los casos de materias que se dividen en asignaturas) y la materia, (en el resto de casos). No se reconocerán partes o fragmentos de asignaturas, o de materias que no estén divididas en asignaturas.

Para solicitar el reconocimiento de créditos por experiencia profesional se necesita acreditar una experiencia mínima de 6 meses, con contratación a tiempo completo, en empresas vinculadas con las atribuciones profesionales para las que el Título de Máster habilita. En función de las características y perfil de la experiencia laboral y profesional aportada por el solicitante, y hasta un máximo de 6 ECTS, se podrán reconocer asignaturas y materias de los módulos Bloque Proyectual y Bloque Técnico. En ningún caso se reconocerán asignaturas del Módulo Proyecto Fin de Carrera (incluye específicamente el Trabajo Final de Máster).

El procedimiento general de reconocimiento de créditos por experiencia profesional será el siguiente:

1. El principal documento para acreditar experiencia profesional será la Vida Laboral, que podrá ir acompañada de otros documentos expedidos por la administración o la empresa.
2. El alumno deberá solicitar el reconocimiento de créditos aportando una serie de evidencias documentales. Dado el carácter habilitante del Máster, solamente se podrán presentar evidencias relacionadas con las competencias de la profesión regulada de Arquitecto.
3. Si la documentación aportada no aclarara el nivel de responsabilidad, antigüedad y experiencia concreta del interesado, se denegará el reconocimiento hasta que se aporten documentos aclaratorios a tal efecto.
4. La documentación aportada deberá ir firmada y sellada por el organismo o empresa que la expida. Toda la documentación será dirigida a la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación de la Universidad Politécnica de Cartagena.
5. El alumno deberá indicar en su solicitud las asignaturas y/o materias para las que solicita reconocimiento, en función de la naturaleza de la experiencia laboral o profesional que aporte.
6. La Comisión Académica y de Reconocimiento de la Escuela Técnica de Arquitectura y Edificación de la UPCT será la responsable de resolver sobre los reconocimientos solicitados, en los plazos establecidos por la normativa propia de la universidad.

Perfiles profesionales de reconocimiento y documentación detallada a aportar en función del perfil.

Para facilitar el reconocimiento de créditos en función de la experiencia particular del interesado, se definen tres perfiles profesionales:

1. *Perfil A.* Para experiencia profesional demostrada en Construcción de Edificios.



2. *Perfil B.* Para experiencia profesional en empresas vinculadas a la consultoría avanzada de estructuras y de instalaciones de la edificación.

3. *Perfil C.* Para experiencia profesional demostrada en empresas y/o administraciones en materia de urbanismo.

Para el cómputo total de créditos a reconocer, se podrá sumar la experiencia profesional en diferentes perfiles, siempre que esté debidamente justificada y documentada. De esta manera, los 6 créditos máximos a reconocer por experiencia profesional podrían obtenerse presentando evidencias de la experiencia profesional del interesado en distintos perfiles.

A continuación se detalla, para cada perfil, las asignaturas, créditos ECTS a reconocer, experiencia mínima exigible (2 meses por crédito) y la documentación a aportar según sea el perfil profesional por el cual se solicita reconocimiento, así como las competencias demostrables que debe poseer el solicitante:

| | Materia / Asignatura | ECTS reconocidos | Experiencia (meses) | Documentación | Competencias demostrables |
|-----------------|---|------------------|---------------------|--|---------------------------|
| <i>Perfil A</i> | Construcción (4,5) Gestión (1,5) | Hasta 6 | Hasta 12 | - Título universitario. - Vida Laboral. - Certificado de empresa con la descripción de funciones firmado y sellado. | CE02 / CE03 |
| <i>Perfil B</i> | Estructuras (4,5) Instalaciones (3,0) Gestión (1,5) | Hasta 6 | Hasta 12 | - Título universitario. - Vida Laboral. - Certificado de empresa con la descripción de funciones firmado y sellado. | CE 01 / CE04 |
| <i>Perfil C</i> | Urbanismo (4,5) Gestión (1,5) | Hasta 6 | Hasta 12 | - Título universitario. - Vida Laboral. - Certificado de empresa con la descripción de funciones firmado y sellado. | CE06 / CE11 |

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No procede.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Clases convencionales en el aula | | |
| Clases prácticas en el aula | | |
| Clases en laboratorio | | |
| Clases en aula de informática | | |
| Seminarios | | |
| Tutorías | | |
| Realización de trabajos, informes, estudios o maquetas | | |
| Exposición de trabajos, estudios o informes | | |
| Visitas externas (factorías/obras/instalaciones) | | |
| Realización de actividades de evaluación formativa | | |
| Estudio autónomo | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección convencional | | |
| Uso del laboratorio | | |
| Resolución de problemas | | |
| Resolución de ejercicios | | |
| Uso de recursos o herramientas informáticas | | |
| Aprendizaje basado en problemas | | |
| Aprendizaje cooperativo | | |
| Estudio de casos prácticos | | |
| Realización en aula de actividades de seguimiento del aprendizaje | | |
| Aprendizaje basado en proyectos | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Evaluación de trabajos y portfolio (entregas) | | |
| Evaluación de actividades prácticas en laboratorio | | |
| Evaluación en aula informática y mediante empleo de TICs | | |
| Exposición oral de trabajos | | |
| Evaluación formativa | | |
| Prueba final individual | | |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO TALLER TÉCNICO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Construcción | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 4,5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 4,5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |



| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>1. Que el alumno adquiera conocimientos teórico prácticos generales sobre el apartado que corresponde a la construcción en el proyecto de arquitectura global, necesario para tener una visión del área de Construcciones Arquitectónicas.</p> <p>2. Que el alumno adquiera conocimientos sobre metodologías de diseño y gestión de la construcción de edificios, necesarios para desarrollar de forma rigurosa los sistemas integrantes en los edificios.</p> <p>3. Que el alumno adquiera las destrezas y aptitudes necesarias para desarrollar de forma óptima los sistemas integrantes de la construcción en sus aspectos de planteamiento, información normativa y seguridad, calidad, fiabilidad y toma de decisiones.</p> <p>4. Que el alumno identifique y distinga los principios, teorías y aplicaciones básicas de la metodología de gestión de construcciones arquitectónicas.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Sistemas constructivos resistentes avanzados de hormigón; de acero; y de madera.</p> <p>Sistemas constructivos avanzados envolventes.</p> <p>Sistemas constructivos avanzados de compartimentación.</p> <p>Sistemas constructivos avanzados de acabados.</p> <p>Ejecución de sistemas constructivos avanzados.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción. | | |
| CG1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción. | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información. | | |
| CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE01 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación (T) | | |
| CE02 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada (T) | | |



| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| CE03 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa (T) | | |
| CE07 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de dirección de obras (T) | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases convencionales en el aula | 15 | 100 |
| Clases prácticas en el aula | 15 | 50 |
| Clases en laboratorio | 15 | 50 |
| Clases en aula de informática | 12 | 100 |
| Realización de trabajos, informes, estudios o maquetas | 30 | 0 |
| Visitas externas (factorías/obras/instalaciones) | 3 | 100 |
| Estudio autónomo | 45 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección convencional | | |
| Uso del laboratorio | | |
| Resolución de problemas | | |
| Resolución de ejercicios | | |
| Uso de recursos o herramientas informáticas | | |
| Aprendizaje basado en problemas | | |
| Aprendizaje basado en proyectos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación de trabajos y portfolio (entregas) | 10.0 | 20.0 |
| Evaluación de actividades prácticas en laboratorio | 20.0 | 30.0 |
| Evaluación en aula informática y mediante empleo de TICs | 20.0 | 30.0 |
| Prueba final individual | 40.0 | 60.0 |
| NIVEL 2: Estructuras | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 4,5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 4,5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| | | |



| | | |
|---|---------------|-----------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| Que el alumno sea capaz de realizar modelos y obtener esfuerzos en estructuras de edificación propias de la arquitectura. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Modelado y análisis mediante un programa basado en el método de los elementos finitos de las diferentes tipologías estructurales de edificación. 2. Optimización de las variables de diseño determinantes para los tipos estructurales más convencionales. 3. Modelado y análisis de tipologías estructurales no convencionales. 4. Modelado y análisis de estructura de edificación como un conjunto. 5. Modelado y análisis de elementos volumétricos, elementos lámina, comportamiento elasto-plástico y elementos no-lineales. 6. Modelado y análisis de elementos de edificación ante acciones sísmicas. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción. | | |
| CG1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción. | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información. | | |
| CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE01 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación (T) | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases convencionales en el aula | 15 | 100 |
| Clases prácticas en el aula | 15 | 100 |
| Clases en aula de informática | 15 | 100 |
| Realización de trabajos, informes, estudios o maquetas | 45 | 0 |
| Estudio autónomo | 45 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección convencional | | |
| Resolución de problemas | | |



| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Resolución de ejercicios | | |
| Uso de recursos o herramientas informáticas | | |
| Aprendizaje basado en problemas | | |
| Aprendizaje basado en proyectos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación de trabajos y portfolio (entregas) | 20.0 | 40.0 |
| Evaluación en aula informática y mediante empleo de TICs | 10.0 | 40.0 |
| Prueba final individual | 40.0 | 80.0 |
| NIVEL 2: Instalaciones | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>1. Que el alumno adquiera conocimientos teórico prácticos generales sobre las Instalaciones de los Edificios, necesarios para tener una visión global del área de Construcciones Arquitectónicas, en el marco en el que se inscriben estas actividades en el ámbito de la Arquitectura.</p> <p>2. Que el alumno adquiera conocimientos sobre metodologías de diseño y gestión de instalaciones, necesarios para desarrollar de forma rigurosa los sistemas integrantes de las instalaciones en los edificios.</p> <p>3. Que el alumno adquiera las destrezas y aptitudes necesarias para desarrollar de forma óptima los sistemas integrantes de las instalaciones en sus aspectos de planteamiento, información normativa y seguridad, calidad, fiabilidad y toma de decisiones.</p> <p>4. Que el alumno identifique y distinga los principios, teorías y aplicaciones básicas de la metodología de gestión de instalaciones.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>1. Las instalaciones avanzadas en la arquitectura</p> <p>2. Instalaciones de Protección</p> <p>3. Instalaciones Hidro-Sanitarias y ACS Solar</p> <p>4. Instalaciones avanzadas de Climatización y Ventilación</p> | | |



- 5. Electricidad, Energía Fotovoltaica, Alumbrado y Comunicaciones.
- 6. Eficiencia y Calificación Energética
- 7. Ejecución de sistemas avanzados hidráulicos y de acondicionamiento energético.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.

CG1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información.

CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones.

CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar instalaciones de suministro y evacuación de aguas, de calefacción y de climatización (T)

CE07 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de dirección de obras (T)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases convencionales en el aula | 10 | 100 |
| Clases en laboratorio | 2 | 100 |
| Clases en aula de informática | 13 | 100 |
| Tutorías | 10 | 0 |
| Realización de trabajos, informes, estudios o maquetas | 30 | 0 |
| Exposición de trabajos, estudios o informes | 2 | 100 |
| Visitas externas (factorías/obras/instalaciones) | 3 | 100 |
| Estudio autónomo | 20 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección convencional

Uso del laboratorio

Resolución de problemas

Resolución de ejercicios

Uso de recursos o herramientas informáticas

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje cooperativo



| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Estudio de casos prácticos | | |
| Realización en aula de actividades de seguimiento del aprendizaje | | |
| Aprendizaje basado en proyectos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación de trabajos y portfolio (entregas) | 20.0 | 60.0 |
| Exposición oral de trabajos | 20.0 | 60.0 |
| Prueba final individual | 20.0 | 60.0 |
| NIVEL 2: Gestión | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 1,5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 1,5 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 1. Que el alumno gestione de forma correcta las mediciones, presupuestos y estudios de seguridad de un proyecto, utilizando los medios informáticos actuales para su confección, así como su seguimiento en la materialización del proyecto. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| Gestión y diseño avanzados de mediciones y presupuestos. | | |
| Seguimiento y control avanzado del proceso de licitación, contratación, ejecución y recepción de obras. | | |
| Redacción, cumplimentación y tramitación de la documentación integrante de los proyectos de ejecución. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción. | | |
| CG3 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales. | | |



| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información. | | |
| CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos. | | |
| CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE05 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (T) | | |
| CE07 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de dirección de obras (T) | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases convencionales en el aula | 5 | 100 |
| Clases prácticas en el aula | 4 | 100 |
| Clases en aula de informática | 3 | 100 |
| Realización de trabajos, informes, estudios o maquetas | 10 | 0 |
| Visitas externas (factorías/obras/instalaciones) | 3 | 100 |
| Estudio autónomo | 20 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección convencional | | |
| Uso del laboratorio | | |
| Resolución de problemas | | |
| Resolución de ejercicios | | |
| Uso de recursos o herramientas informáticas | | |
| Aprendizaje basado en problemas | | |
| Aprendizaje basado en proyectos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación de trabajos y portfolio (entregas) | 10.0 | 20.0 |
| Evaluación de actividades prácticas en laboratorio | 20.0 | 30.0 |
| Evaluación en aula informática y mediante empleo de TICs | 20.0 | 30.0 |
| Prueba final individual | 40.0 | 60.0 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO TALLER PROYECTUAL | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Composición | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 4,5 | |



| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 4,5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>1. Comprender en un nivel avanzado la obra arquitectónica en el periodo cultural. Discernir las repercusiones de los paradigmas culturales en las obras arquitectónicas: razón técnica y razón arquitectónica; razón postmoderna y razón histórica. Deducir la evolución de los cambios formales, espaciales, simbólicos, constructivos y funcionales. Adquirir una noción avanzada de contexto de documento y de dato. Identificar y reflexionar sobre los criterios específicos de intervención a aplicar en la práctica profesional durante la restauración del patrimonio arquitectónico construido.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Ejercer la crítica avanzada y el análisis arquitectónico del proyecto a partir de los mecanismos y herramientas de índole teórico adquiridos para la definición de las ideas principales que se desarrollarán durante la ejecución profesional del proyecto arquitectónico.</p> <p>Redactar y elaborar informes, memorias, estudios históricos, etc. que forman parte del conjunto de documentación que acompaña un proyecto arquitectónico profesional, tanto de obra nueva como de restauración.</p> <p>Fomentar la exposición razonada de las ideas que fundamentan el proyecto arquitectónico y así establecer una comunicación eficiente entre el promotor y el arquitecto en la práctica profesional.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz. | | |
| CT3 - Aprender de forma autónoma. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE08 - Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos | | |
| CE09 - Aptitud para intervenir en, conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T) | | |
| CE10 - Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |



| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Clases convencionales en el aula | 10 | 100 |
| Clases prácticas en el aula | 14 | 100 |
| Seminarios | 10 | 100 |
| Tutorías | 30 | 0 |
| Exposición de trabajos, estudios o informes | 6 | 100 |
| Visitas externas (factorías/obras/instalaciones) | 3 | 100 |
| Realización de actividades de evaluación formativa | 2 | 100 |
| Estudio autónomo | 60 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección convencional | | |
| Aprendizaje cooperativo | | |
| Estudio de casos prácticos | | |
| Realización en aula de actividades de seguimiento del aprendizaje | | |
| Aprendizaje basado en proyectos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación de trabajos y portfolio (entregas) | 0.0 | 80.0 |
| Exposición oral de trabajos | 0.0 | 10.0 |
| Evaluación formativa | 0.0 | 10.0 |
| Prueba final individual | 0.0 | 80.0 |
| NIVEL 2: Urbanismo | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 4,5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 4,5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |



| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
|---|-------|----------------|
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad para el análisis del lugar y su contexto en las distintas escalas. 2. Capacidad para la determinación de programas urbanos. 3. Aptitud para el manejo de las diversas figuras de planeamiento urbanístico y ordenación territorial. 4. Capacidad para elaborar propuestas de desarrollo y gestión de proyectos urbanos a cualquier escala. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis avanzado del contexto territorial y de la evolución territorial y urbana. 2. Análisis crítico de la situación urbanística, y emisión de informes diagnósticos avanzados. 3. Definición de necesidades y programas urbanos en ámbitos de especial complejidad. 4. Elaboración de propuestas urbanas avanzadas. 5. Conocimiento avanzado de los planes urbanísticos: redacción, contenidos, determinaciones y tramitación. 6. Gestión urbanística avanzada: sistemas de gestión públicos y privados; instrumentos de gestión urbanística. Tramitación. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción. | | |
| CG1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción. | | |
| CG3 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT2 - Trabajar en equipo. | | |
| CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información. | | |
| CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE06 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos urbanos (T) | | |
| CE08 - Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos | | |
| CE11 - Capacidad para redactar y gestionar planes urbanísticos a cualquier escala (T) | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases convencionales en el aula | 10 | 80 |
| Clases prácticas en el aula | 30 | 80 |
| Seminarios | 6 | 80 |



| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Realización de trabajos, informes, estudios o maquetas | 85 | 15 |
| Exposición de trabajos, estudios o informes | 2 | 100 |
| Realización de actividades de evaluación formativa | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección convencional | | |
| Resolución de problemas | | |
| Aprendizaje basado en proyectos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación de trabajos y portfolio (entregas) | 60.0 | 90.0 |
| Exposición oral de trabajos | 10.0 | 20.0 |
| Evaluación formativa | 0.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Proyectos | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 1. Proyectar desde el punto de vista contemporáneo a través de la suma de las reflexiones, análisis y propuestas que establezcan una relación transversal de los diferentes ámbitos técnicos, sociales y culturales en los que se desarrolla el proyecto arquitectónico actual. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| Desarrollar el proyecto mediante un proceso estratégico en el que introducir y combinar las distintas variables en cada uno de los estratos de reflexión y propuesta. | | |
| Análisis avanzado del proyecto arquitectónico contemporáneo a todas las escalas mediante el estudio de documentación original. | | |
| Estudio y práctica de la dirección de obra en todas las fases de arquitectura; visita a obras de arquitectura de reconocido prestigio. | | |



Estudio de soluciones integrales del proyecto en su definición global desde el anteproyecto hasta el proyecto de ejecución.

Investigación sobre herramientas arquitectónicas que relacionen construcción, estructuras y espacio en la ejecución material del proyecto.

Análisis avanzado y desarrollo de la crítica del proyecto en el contexto arquitectónico contemporáneo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.

CG1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.

CG3 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz.

CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones.

CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (T)

CE07 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de dirección de obras (T)

CE08 - Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos

CE10 - Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases convencionales en el aula | 5 | 100 |
| Seminarios | 5 | 100 |
| Tutorías | 15 | 100 |
| Realización de trabajos, informes, estudios o maquetas | 60 | 0 |
| Visitas externas (factorías/obras/instalaciones) | 5 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección convencional

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje basado en proyectos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Evaluación de trabajos y portfolio (entregas) | 100.0 | 100.0 |



| NIVEL 2: Dibujo | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 1,5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 1,5 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Al finalizar con éxito el proceso de aprendizaje, el alumno será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Aplicar técnicas gráficas convencionales, infográficas o mixtas a la presentación de proyectos de arquitectura en un contexto profesional. 2) Preparar presentaciones gráficas de proyectos en un contexto de concursos de arquitectura, proyecto fin de carrera o similar. 3) Preparar planos técnicos o de obra de acuerdo con criterios y estándares profesionales para permitir la definición de unidades de obra sin ambigüedades. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1) Técnicas gráficas tradicionales avanzadas. Modelado por ordenador avanzado con programas NURBS. Imagen de síntesis avanzada con programas de iluminación global. 2) Técnicas de presentación de proyectos para concursos de arquitectura, proyectos fin de carrera o similares. Integración de imágenes de origen tradicional e infográfico. 3) Criterios normativos y buenas prácticas para la realización de planos técnicos o de obra. Normalización del dibujo técnico. Criterios específicos para el dibujo de arquitectura/obra civil, estructuras e instalaciones. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción. | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT3 - Aprender de forma autónoma. | | |
| CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información. | | |
| CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos. | | |



| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| CE05 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (T) | | |
| CE06 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos urbanos (T) | | |
| CE09 - Aptitud para intervenir en, conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T) | | |
| CE11 - Capacidad para redactar y gestionar planes urbanísticos a cualquier escala (T) | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases convencionales en el aula | 3 | 100 |
| Seminarios | 12 | 100 |
| Tutorías | 10 | 0 |
| Estudio autónomo | 20 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Resolución de ejercicios | | |
| Uso de recursos o herramientas informáticas | | |
| Aprendizaje basado en problemas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación de trabajos y portfolio (entregas) | 75.0 | 100.0 |
| Prueba final individual | 0.0 | 25.0 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO INVESTIGACIÓN | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Introducción a la investigación en arquitectura | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| Al finalizar con éxito el proceso de aprendizaje, el alumno será capaz de: | | |



- 1) Encontrar los documentos que representan el estado del arte de un determinado tema de investigación.
- 2) Investigar en los campos disciplinares relacionados con la arquitectura, ya sea con metodología experimental, humanística o de ciencias sociales, en función de la orientación del alumno.
- 3) Sintetizar los objetivos, métodos, resultados y conclusiones de un trabajo de investigación, al menos con el nivel exigido habitualmente en un congreso o reunión científica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1) Recursos y métodos para localizar, obtener y citar información científica, en ciencias experimentales, sociales y humanas. Fuentes primarias y secundarias. Concepto de revisión por pares. Fuentes secundarias formales (libros, revistas, actas de reuniones científicas, enciclopedias tradicionales) frente a fuentes informales (páginas de la red, enciclopedias electrónicas) Obtención de las fuentes (Catálogos de bibliotecas, bases de datos de revistas y congresos, bases de datos a texto completo, repositorios de fuentes primarias y fotografías históricas).
- 2) Metodología de investigación en ciencias experimentales, sociales y humanas. Diseño y realización de experimentos. Investigación en ciencias sociales. Investigación en humanidades. Métodos de estudio y presentación de textos.
- 3) Formas usuales de presentación de trabajos científicos en ciencias experimentales, sociales y humanas (libros, capítulos de libros, artículos, contribuciones a reuniones científicas). Propiedad intelectual. Cita, paráfrasis y plagio. Presentación de referencias bibliográficas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz.

CT3 - Aprender de forma autónoma.

CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases en aula de informática | 12 | 100 |
| Seminarios | 15 | 100 |
| Tutorías | 10 | 0 |
| Realización de actividades de evaluación formativa | 3 | 100 |
| Estudio autónomo | 50 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección convencional

Uso de recursos o herramientas informáticas

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje basado en proyectos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Evaluación de trabajos y portfolio (entregas) | 75.0 | 100.0 |
| Evaluación en aula informática y mediante empleo de TICs | 0.0 | 25.0 |



| | | |
|--|-------------------------------|---------------------|
| Exposición oral de trabajos | 0.0 | 25.0 |
| Prueba final individual | 0.0 | 25.0 |
| 5.5 NIVEL 1: PROYECTO FIN DE CARRERA | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Taller Proyecto Fin de Carrera | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 6 | 12 | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>1. Elaboración, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos de grado y master, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá# incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales. El ejercicio consistirá# en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Desarrollo de los distintos parámetros que intervienen en la elaboración completa del proyecto arquitectónico contemporáneo.</p> <p>Cabe destacar alguno de ellos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · la relación con el contexto de situación, aproximación y solución de las condiciones de emplazamiento, · la elaboración de un lenguaje arquitectónico actual, · la generación de un sistema completo y rotundo de proyecto, · la propuesta de espacios asociado tantos a condicionantes programáticos como a variables cualitativas en relación con los aspectos ambientales tanto en el interior como el exterior, · el desarrollo de la propuesta a nivel constructivo, tecnológico y estructural en directa e intrínseca vinculación con las soluciones espaciales adoptadas, · la definición precisa y pormenorizada de los elementos y soluciones constructivas y estructurales adoptadas, · la introducción de procedimientos sostenibles con el medio ambiente y el uso de la energía, · el manejo simultáneo de las diferentes escalas públicas y privadas del proyecto, · la reflexión de la propuesta sobre el paisaje (natural y artificial) y lo territorial; · la generación de espacios públicos de carácter colectivo y social. | | |



| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción. | | |
| CG1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción. | | |
| CG3 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz. | | |
| CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos. | | |
| CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones. | | |
| CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE12 - Elaboración, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos de grado y master, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales. El ejercicio consistirá en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases convencionales en el aula | 10 | 100 |
| Seminarios | 50 | 100 |
| Tutorías | 120 | 100 |
| Realización de trabajos, informes, estudios o maquetas | 360 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección convencional | | |
| Aprendizaje cooperativo | | |
| Aprendizaje basado en proyectos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación de trabajos y portfolio (entregas) | 100.0 | 100.0 |
| NIVEL 2: Proyecto Fin de Carrera | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |



| | | |
|--|-------------------------------|------------------------------|
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 12 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>1. Elaboración, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos de grado y master, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá# incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales. El ejercicio consistirá# en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Desarrollo de los distintos parámetros que intervienen en la elaboración completa del proyecto arquitectónico contemporáneo.</p> <p>Cabe destacar alguno de ellos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · la relación con el contexto de situación, aproximación y solución de las condiciones de emplazamiento, · la elaboración de un lenguaje arquitectónico actual, · la generación de un sistema completo y rotundo de proyecto, · la propuesta de espacios asociado tantos a condicionantes programáticos como a variables cualitativas en relación con los aspectos ambientales tanto en el interior como el exterior, · el desarrollo de la propuesta a nivel constructivo, tecnológico y estructural en directa e intrínseca vinculación con las soluciones espaciales adoptadas, · la definición precisa y pormenorizada de los elementos y soluciones constructivas y estructurales adoptadas, · la introducción de procedimientos sostenibles con el medio ambiente y el uso de la energía, · el manejo simultáneo de las diferentes escalas públicas y privadas del proyecto, · la reflexión de la propuesta sobre el paisaje (natural y artificial) y lo territorial; · la generación de espacios públicos de carácter colectivo y social. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |



| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción. | | |
| CG1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción. | | |
| CG3 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz. | | |
| CT3 - Aprender de forma autónoma. | | |
| CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información. | | |
| CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos. | | |
| CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones. | | |
| CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE12 - Elaboración, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos de grado y master, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales. El ejercicio consistirá en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Realización de trabajos, informes, estudios o maquetas | 358 | 0 |
| Exposición de trabajos, estudios o informes | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Aprendizaje basado en proyectos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación de trabajos y portfolio (entregas) | 90.0 | 90.0 |
| Exposición oral de trabajos | 10.0 | 10.0 |



6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad Politécnica de Cartagena | Otro personal docente con contrato laboral | 8.3 | 50 | 40 |
| Universidad Politécnica de Cartagena | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 12.5 | 50 | 60 |
| Universidad Politécnica de Cartagena | Profesor Contratado Doctor | 63.6 | 100 | 305 |
| Universidad Politécnica de Cartagena | Catedrático de Escuela Universitaria | 3.1 | 100 | 15 |
| Universidad Politécnica de Cartagena | Profesor Titular de Universidad | 9.4 | 100 | 45 |
| Universidad Politécnica de Cartagena | Ayudante Doctor | 3.1 | 100 | 15 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|--|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 50 | 25 | 80 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| <p>8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.</p> <p>Al planificar las enseñanzas, los responsables del diseño del título distribuyen las competencias y resultados del aprendizaje del mismo en los diferentes módulos y asignaturas. Los métodos para evaluar el logro de los resultados del aprendizaje se concretan también en los módulos y asignaturas incluidas en el plan de estudios y en las guías docentes de las asignaturas, elaboradas cada curso académico por el departamento responsable de su docencia.</p> <p>Aplicando el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro al título, cada curso académico se realiza su seguimiento con el objetivo de garantizar que responde a las necesidades de la sociedad y de los estudiantes y de que éstos adquieren las competencias fijadas en la memoria. Este proceso incluye la evaluación periódica de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización y desarrollo. - Información y transparencia. - Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. - Personal académico. - Personal de apoyo, recursos materiales y servicios. | | |



- Resultados de aprendizaje.

- Indicadores de satisfacción y rendimiento.

En concreto, para analizar los resultados del aprendizaje se reflexiona, a partir de evidencias, sobre:

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados con el fin de conocer si son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

- Los resultados de aprendizaje alcanzados con el fin de conocer si éstos satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

Para analizar la satisfacción y el rendimiento se reflexiona, a partir de evidencias, sobre:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) con el fin de saber si son adecuados, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés con el fin de saber si es adecuada.

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título con el fin de saber si son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Como consecuencia del seguimiento interno y la evaluación externa periódica del título se buscará la mejora continua del programa formativo poniendo en marcha acciones que quedarán recogidas en un plan de mejora. La forma en la que se lleva a cabo el seguimiento y mejora del título está descrita en el Manual de la Calidad y en los procedimientos de seguimiento interno y de definición de planes de mejora.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|--------|---|
| ENLACE | https://www.upct.es/estudios/master/arquitectura/calidad.php |
|--------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN | |
|----------------------------------|---|
| CURSO DE INICIO | 2019 |
| Ver Apartado 10: Anexo 1. | |
| 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN | |
| No procede. | |
| 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN | |
| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
| 4315838-30013891 | Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad Politécnica de Cartagena-Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
|--|---------------------|-----------------|---|
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 34809460H | CARLOS JOSE | PARRA | COSTA |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación. Ps Alfonso XIII, 50. | 30203 | Murcia | Cartagena |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| direccion.etsae@upct.es | 629612526 | 968325931 | Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 20807838Z | ALEJANDRO BENEDICTO | DIAZ | MORCILLO |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |



| | | | |
|--|----------------------|------------------------|-------------------------------------|
| Universidad Politécnica de Cartagena. Pz Cronista Isidoro Valverde. Edif. La Milagrosa | 30202 | Murcia | Cartagena |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| rector@upct.es | 619081390 | 968325700 | Rector |
| 11.3 SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título no es el solicitante | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 27466810A | JOSÉ LUIS | MUÑOZ | LOZANO |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Universidad Politécnica de Cartagena. Pz Cronista Isidoro Valverde. Edif. La Milagrosa | 30202 | Murcia | Cartagena |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| vicord@upct.es | 669495126 | 968325709 | Vicerrector de Ordenación Académica |



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 Justificación V2_rev1.pdf

HASH SHA1 :8BA165E8D744255E3E70952AB91DED97F581F657

Código CSV :348370252948237157306728

Ver Fichero: 2 Justificación V2_rev1.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistema información V1_rev2.pdf

HASH SHA1 :6CE3FD328386F72CFC7B92FCC2BA9D7E30722C55

Código CSV :339430575620032649986239

Ver Fichero: 4.1 Sistema información V1_rev2.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Plan de Estudios V1_rev2.pdf

HASH SHA1 :7135581BCD36FF401E1DC6F3C765BC380DAC5B40

Código CSV :339430872531137077288191

Ver Fichero: 5.1 Plan de Estudios V1_rev2.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Profesorado V_1_rev5.pdf

HASH SHA1 :0BE9595FFC0FC880A8695B2657CF2A493152FAAA

Código CSV :339785201025128085766299

Ver Fichero: 6.1 Profesorado V_1_rev5.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos V1_rev6.pdf

HASH SHA1 :843FF9AF4018680A1F8718CE0BB957593AD344B0

Código CSV :348101112406268006195772

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos V1_rev6.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recurso Materiales y Servicios V1_rev3-comprimido (1).pdf

HASH SHA1 :8E8D41D7C5378CAD9C24B021B5C628C38625EB2A

Código CSV :348096403933268428285715

Ver Fichero: 7. Recurso Materiales y Servicios V1_rev3-comprimido (1).pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Estimaacion de vaolres cuantitativos V1_rev2.pdf

HASH SHA1 :82F98F8C1704836C0D0FC5B67850F7EE0EC97A5B

Código CSV :339432276607582035027116

Ver Fichero: 8.1 Estimaacion de vaolres cuantitativos V1_rev2.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma de implantación V1.pdf

HASH SHA1 :666B2A8DC8FD2478E20AE2B35F25032A90C3BAB2

Código CSV :339432788361606803423683

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantación V1.pdf



